

# COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 03/2016

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE TEMPORAL NÚMERO 2574 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO C** con adscripción al **CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**.

<b>Nivel académico o estudios técnicos requeridos:</b> Licenciatura en Derecho.
<b>Lugar de trabajo:</b> Centro de Estudios Constitucionales.
<b>Principales Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Auxiliar en la revisión y seguimiento a actividades de recopilación de información de fuentes jurisdiccionales, académicas y estadísticas, nacionales e internacionales.</li><li>- Colaborar en la elaboración de resúmenes analíticos y presentaciones relacionadas con sentencias, precedentes judiciales y trabajos académicos monográficos y artículos de investigación.</li><li>- Apoyar en la traducción de documentos académicos y jurisdiccionales del idioma inglés.</li><li>- Colaborar en la coordinación y seguimiento del calendario de actividades académicas y eventos.</li><li>- Elaborar correspondencia de trámite.</li><li>- Gestionar y organizar documentación administrativa.</li><li>- Colaborar en la ejecución y gestión de tareas editoriales.</li><li>- Apoyar en la sistematización de información y análisis de bases de datos.</li><li>- Auxiliar en la realización de actividades de planeación, difusión, ejecución y evaluación de eventos.</li><li>- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.</li></ul>
<b>Otros requisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de paquetería Word y Excel a nivel intermedio.</li><li>- Manejo de paquetería Power Point a nivel intermedio.</li><li>- Inglés 90%.</li></ul>

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 a 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente concurso **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo II rangos D, E y F y de los Grupos III a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 04 de marzo de 2016 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en las extensiones 5760.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en México, D.F., el 22 de febrero de 2016.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

  
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES OCEGUEDA INFANTE  
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE  
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

  
LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE  
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN